



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 069

Tlalpan CDMX; a 15 de Marzo de 2025.

C. Juan Bautista Reséndiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 103.A con alineamiento 3ª-2-7-1.A del Panteón 20 Noviembre para que sean reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima,

Administrador de Panteones

